

Sin avances en la paritaria 2021, el 23 de julio se reprogramarán todos los turnos no urgentes.

Transcurridos 20 días de conciliación obligatoria dictaminada por el ministerio de trabajo de la Nación, no se lograron hasta el momento avances en la discusión paritaria del sector salud. De no haber un acuerdo, el viernes 23 se reprogramarán los turnos programados no urgentes en todas las instituciones prestadoras del país.

A dos días de finalizar la conciliación obligatoria dictada por el ministerio de Trabajo de la Nación, los prestadores de salud no podemos garantizar la pretendida actualización de los salarios de alrededor del 45% porque las Obras Sociales y las empresas de Medicina Prepaga no trasladan los recursos suficientes para poder afrontar ese porcentaje.

Como empleadores de más de 320 mil personas en todo el país, asumimos nuestra responsabilidad de generar los recursos necesarios para pagar salarios y poder prestar servicio normalmente. Sin embargo, esos recursos no los generamos libremente en el sistema de salud en el que interactuamos, ya que no somos formadores de precios. Nuestros ingresos -que en definitiva son los recursos de los trabajadores- están estipulados por los aranceles que definen los financiadores (Obras Sociales, empresas de Medicina Prepaga, PAMI). Y si los financiadores no actualizan los aranceles que pagan, nuestros ingresos pierden día a día frente a los costos en alza.

Durante todo el 2020, las Obras Sociales, PAMI y las empresas de Medicina Prepaga prácticamente no actualizaron los valores de los aranceles, mientras que nuestros costos subieron -y siguen subiendo-, incluso por encima de la inflación. En medio de una pandemia y privilegiando la atención que brindamos al 70% de las personas que habitan nuestro país, dimos nuestro mayor esfuerzo para acompañar el incremento salarial -merecido e indiscutido- de los trabajadores de la salud correspondiente al 2020.

Tan sólo tres meses atrás, logramos cerrar esa paritaria con un incremento final del 36%, cifra que acompañó la inflación del 2020 para los trabajadores pero que no fue acompañada por los aranceles que recibimos por parte de las Obras Sociales y las Prepagas.

Hoy nos encontramos en una calle sin salida en la que, de un lado, tenemos la responsabilidad de actualizar nuevamente los salarios de nuestros trabajadores y, del otro, nuestros ingresos están casi congelados. En el medio, miles de instituciones prestadoras de salud en todo el país al borde de la quiebra, con serias dificultades para poder subsistir y brindar salud normalmente a su comunidad.

Hoy llegamos a esta nueva discusión paritaria extenuados económica y financieramente. Explicamos esta situación a todas las autoridades nacionales y provinciales, a través de informes detallados y largas reuniones. Se implementaron algunas medidas paliativas como el ATP, el Repro y, durante 2021 se incrementaron -muy por debajo de la inflación- algunos aranceles. Sin embargo, la distancia entre costos e ingresos lamentablemente se sigue ampliando y la situación agravando.

Dicho todo esto y ante la falta de respuesta concreta que garantice los recursos para poder afrontar la paritaria en curso, informamos que:

- **Trasladaremos a los salarios el mismo porcentaje de actualización que cada uno de los financiadores reconozca sobre el valor de las prestaciones**, porque no podemos ofrecer más y no nos parece justo ofrecer menos.
- **Trasladaremos ese porcentaje en el mismo período en que se haga efectivo el incremento del valor de las prestaciones**, porque ya no podemos sostener financieramente las demoras del sistema.
- **Todos los prestadores deben recibir el mismo porcentaje de actualización de aranceles.**

REPROGRAMACIÓN DE TURNOS DEL 23 DE JULIO.

En el marco de la conciliación obligatoria que vence el próximo 22 de julio, FATSA anunció que realizará un paro de cuatro horas por turno el viernes 23 si no se alcanza previamente un acuerdo. Frente a esta situación y teniendo en cuenta la complejidad que implica la normal atención de pacientes sin el personal adecuado para garantizar una prestación segura, **la Federación Argentina de Prestadores de Salud (FAPS) anuncia que reprogramará todos los turnos ambulatorios no urgentes del viernes 23 de julio.**

Queremos convocar una vez más a todos los actores que conforman el sistema de salud argentino -Gobierno nacional, autoridades de las Obras Sociales, del PAMI y de empresas de Medicina Prepaga- para que juntos podamos encontrar una salida a esta crisis inédita.

En medio de una pandemia, nuestra sociedad tiene que estar tranquila con su sistema de salud, los trabajadores recibir un salario digno y las instituciones de salud contar con el financiamiento adecuado para que sea sostenible en el tiempo.

La Federación Argentina de Prestadores de Salud está conformada por ADECRA (Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina), CEDIM (Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio); CEPESAL (Cámara de Entidades Prestadoras de Salud); CONFELISA (Confederación Argentina de clínicas Sanatorios y Hospitales), CADIME (Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico), AAEG (Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos) AISAME (Asociación de Instituciones de Salud Mental de la República Argentina) FEM (Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria), AHC (Asociación de Hospitales de Colectividad).